



(Fig. núm 4. Aparato radio activo.)

presentado en la figura 4, y que consiste en invertir sobre el agua de un pantano un frasco (F) lleno de agua, y llevando un embudo perfectamente ajustado por medio de un tapón de caucho al cuello.

Después de algún tiempo, y cuando se ha efectuado la salida de los gases del agua ó la de esta misma del suelo, toda radioactividad ha desaparecido. Este hecho demuestra claramente que la actividad que posee es únicamente debida á la emanación. Y es claro que en todo caso el agua toma el aire del suelo la emanación que contiene ó que recibe directamente de un cuerpo radioactivo extendido en los alrededores.